

Riesgo Eléctrico Según RD 614/2001



Add value.
Inspire trust.

Más valor.
Más confianza.

Objetivo

La seguridad en las instalaciones eléctricas es el principal aspecto a considerar en cualquier trabajo que se realice sobre las mismas. Para controlar el riesgo eléctrico es preciso conocer sus causas y consecuencias, así como las medidas en materia de prevención de riesgos laborales que se deben adoptar en cada operación, evitando así la posibilidad de que se produzca un accidente de trabajo.

Por todo esto es importante conocer el Real Decreto 614/2001, de 8 de Junio (BOE nº148, de 21 de junio), que regula las condiciones de trabajo que se deben cumplir para la protección de los trabajadores frente al riesgo eléctrico en los lugares de trabajo.

Fecha y plazo límite de inscripción

26 de marzo de 2019.

Inscripción hasta 4 días antes del comienzo del curso.

La realización de este curso precisa una asistencia mínima de 8 personas. De no alcanzarse la cuota necesaria, la organización se reserva el derecho de aplazarlo o cancelarlo previo aviso una vez finalizado el plazo de inscripción.

Duración y horario, lugar de impartición

6 horas. De 08:30h a 14:30h.

TÜV SÜD IBERIA

C/ Pío del Río Hortega, 18

47014 Valladolid

Precio

150 € (exento de IVA).

Incluye clases presenciales, entrega de documentación y certificado de formación.

Subvenciones para trabajadores en activo: Si desea financiar total o parcialmente nuestros cursos a través del sistema de

bonificaciones de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (Fundae), Consúltelos.

Inscripciones

Boletín de inscripción a través de la web

Cualquiera de los cursos de FORMACIÓN ABIERTA puede impartirse "A MEDIDA" para personal de su empresa. Solicite OFERTA PERSONALIZADA.

Contenidos

- El riesgo eléctrico:
 - Factores que influyen en los efectos de la corriente eléctrica.
 - Efectos de la electricidad sobre el cuerpo humano.
- Prevención y protección frente al riesgo eléctrico.
- Instalaciones Eléctricas:
 - Protección contra contactos eléctricos directos.
 - Protección contra contactos eléctricos indirectos.
 - Aparatos eléctricos de baja tensión (receptores)
 - Incendios de origen eléctrico: protección de la instalación contra sobre intensidades y sobretensiones.
 - Mantenimiento de las instalaciones y sistemas de protección.
- Técnicas y procedimientos de trabajo:
 - Trabajos sin tensión.
 - Trabajos en tensión.
 - Maniobras, mediciones, ensayos y verificaciones.
 - Trabajos en proximidad de instalaciones en tensión.
 - Trabajos en emplazamientos con riesgo de incendio o explosión.
 - Electricidad estática.
 - Equipos y materiales de protección.
- Formación e información de los trabajadores.
- Actuación en caso de accidente eléctrico.